



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 9 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015

En la ciudad de Las Naves, provincia Bolívar a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil quince, siendo las diez horas, en la sala de sesiones del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, el Sr. Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves, solicita al señor Secretario General doctor Edwin José Núñez Ribadeneira, que constate el quórum reglamentario, quien procede indicando que se cuenta con la presencia de los siguientes señores Concejales:

- Castillo Castro Geovanna Sonia;
- Gaibor Moreta Hitler Danilo;
- Palacios María Dora;
- Romero Pazmiño Galo Nervo; y,
- Torres Ortiz Felícita Pastora.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, le informo a usted, que están presentes cinco (5) Concejales, en consecuencia existe el quórum que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Al existir el quórum se instala la sesión, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "CONVOCATORIA: Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves, según lo que establecen los Artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito CONVOCAR a los Señores Concejales a la SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, a celebrarse el día MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, a las 10H00, en la sala de sesiones de Alcaldía. ORDEN DEL DÍA: 1. Conocimiento y resolución en primer debate de la segunda reforma al Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves correspondiente al ejercicio económico del año 2015 por: traspasos de créditos, según lo señalado en los artículos 255 y 256 inciso segundo del COOTAD; y, por suplementos de créditos, conforme lo establecen los artículos 259 y 260 del COOTAD; y, 2. Conocimiento y resolución en primer debate del Proyecto de Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Por tratarse de una sesión extraordinaria no hay que discutirse los puntos en el orden del día; señor Secretario pasemos al primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DEL

1



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 POR: TRASPASOS DE CRÉDITOS, SEGÚN LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 255 Y 256 INCISO SEGUNDO DEL COOTAD; Y, POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS, CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 259 Y 260 DEL COOTAD".- EL SEÑOR ALCALDE: "Señores Concejales se ha presentado esta reforma presupuestaria por parte de la Dirección Financiera por traspasos y suplementos de créditos; tiene el uso de la palabra la Directora Financiera Francy Vera".- **LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES:** "Buenos días señor Alcalde señores Concejales, como ya lo ha señalado el señor Alcalde se ha presentado esta nueva reforma presupuestaria por traspasos y suplementos de crédito dando cumplimiento a lo que señala la ley y es para cubrir ciertas necesidades que se han presentado en la Institución; le voy a conceder el uso de la palabra a la ingeniera Irene Heredia que es la Analista de Presupuesto para que les explique en detalle".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Antes de que comience a exponer la ingeniera Heredia, solicito que nos explique las partidas en las cuales se hayan dado los cambios que se plantean en esta reforma".- **LA ING. IRENE HEREDIA, ANALISTA DE PRESUPUESTO DEL GADMCLN:** "Buenos día señor Alcalde señores Concejales, se está presentando esta nueva reforma al presupuesto por diferentes necesidades que tiene la Institución y una de ellas es por el pedido que hace la Jefe de Talento Humano ingeniera Rocío Landívar para poder contratar al Director Administrativo cuyo cargo consta en la Estructura Orgánica Funcional pero que no ha sido incluida la partida presupuestaria, entonces se lo incorpora al presupuesto de acuerdo a los traspasos que se han hecho una vez que se ha calculado en el rol de pagos luego de multiplicar por los últimos cuatro meses del año y con ese valor se hacen los traspasos que se suman para poder proceder a la contratación del Director Administrativo, es decir se ha tomado de la partida de administración general la 111 que va a ser ubicada en roles y se hizo la reforma; de la partida 5.1 hubo un aumento de tres mil dólares para remuneraciones ya que se debe pagar tanto el aporte personal como el aporte patronal más los beneficios de ley y se disminuyó de los fondos de reserva; se dan los traspasos en administración financiera un aumento de nueve mil para remuneraciones, mil once para fondos de reserva, mil en aportes; en lo que es el Registro de la Propiedad se disminuye lo que es remuneraciones, aportes y fondos de reserva".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Se disminuye los excedentes que van quedando y se pone a la nueva que se creó".- **LA ING. IRENE HEREDIA, ANALISTA DE PRESUPUESTO DEL GADMCLN:** "En Higiene Ambiental se disminuyó los aportes y fondos de reserva; en Obras Públicas hubo aumentos y disminuciones en función de los servicios comunales, se hicieron traspasos y disminuciones para incrementar al



Director Administrativo; se hicieron traspasos para el arreglo y mantenimiento de las sillas; se disminuyó a la cuenta siete mil quinientos para la compra de equipos que se necesitaban para la Dirección Financiera".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Aquí debo aclarar que se adquirieron dos computadoras, una para quien maneja el portal de compras públicas por cuanto el sistema mismo no se podía manejar si es que no se adquiría una computadora avanzada de acuerdo al programa que utiliza el SERCOP; de la misma forma en el caso de la página web, esta no puede manejarse mientras no se cuente con un equipo capaz de procesar la información rápidamente y que por ello fue pedido por la Técnica de Sistemas ya que la máquina que utilizaba ya había cumplido su tiempo de vida útil; ustedes pudieron haberse dado cuenta como los muebles de la oficina estaban deteriorados, algunas de las puertas de ingreso dañadas es decir no había la seguridad suficiente por lo que se cambiaron las puertas de acceso a la oficina de Talento Humano la interna y la externa; quisiéramos que se cambien de ser posible todas las puertas internas de las oficinas pero ustedes saben que no se lo puede hacer de una sola y por ello es que los cambios se van dando poco a poco".- **LA ING. IRENE HEREDIA, ANALISTA DE PRESUPUESTO DEL GADMCLN:** "La ventaja que tenemos es que el proveedor nos ayuda con una prórroga para efectuar los pagos y es por ello que podemos ir pagando por los arreglos efectuados".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Considero importante que a Secretaría General se le compre lo que solicitan ya que es el lugar a donde llegan los usuarios a presentar sus trámites en el Municipio".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "No solamente hace falta en Secretaría General sino en todas las unidades administrativas muchas cosas y es por ello que vamos poco a poco dándoles todas las facilidades; las puertas se van cayendo en muchas de las oficinas ya que están bastante deterioradas y necesitan los arreglos pero poco a poco; no podemos exigir resultados si es que no se les dota las facilidades y equipos tecnológicos adecuados".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Pienso que se deben priorizar los gastos a efectuar en el presupuesto para el año 2016".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Lo que estamos haciendo es repotenciar al Municipio por etapas para que todo el personal pueda tener las facilidades necesarias para efectuar su trabajo en un ambiente agradable".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Quisiera agradecer el esfuerzo que han hecho muchos de los compañeros y las compañeras del Municipio que sin haberles dado las facilidades han realizado su trabajo y cumplido con sus obligaciones".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Ustedes se podrán dar cuenta que en el área de Contabilidad ya no se puede ni caminar por cuanto el espacio de ellos está muy reducido, por lo tanto estamos efectuando unas remodelaciones internas con el objeto de reubicar algunas oficinas como la de Talento Humano que pasará a la planta baja junto con la Dirección Administrativa y en esa oficina se establecerán otras personas que necesitan su espacio físico; tratamos en todo lo posible de mejorar la atención



al usuario y los cambios que se vienen son importantes como el Director Administrativo que consta en la estructura orgánica funcional pero que no se lo había considerado dentro del presupuesto y que es importante incluirlo ya que se tiene previsto efectuar evaluaciones de personal para determinar cómo están efectuando su trabajo y según ello tomar los correctivos necesarios; en lo que respecta a los señores que trabajan en la recolección de la basura hemos visto que no cuentan con los implementos necesarios, todas estas cosas son importantes que se deben ir solucionando; de igual manera los señores Concejales también necesitan tener una oficina en donde puedan reunirse y poder trabajar para la reforma a las Ordenanzas Municipales; muchos de los equipos colapsan es por la falta de enfriamiento ya que no hay la suficiente ventilación por las oficinas reducidas".- **LA ING. IRENE HEREDIA, ANALISTA DE PRESUPUESTO DEL GADMCLN:** "En lo que respecta a Higiene Ambiental se ha reducido dos mil y se aumentó para las fumigaciones que nos han solicitado".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Aquí permítame hacer una pausa para señalar un poco sobre la situación del Camal Municipal en donde se necesitan recursos para contratar personal que harán de faenadores, un veterinario, entre otros y es que nos exigen los señores de AGROCALIDAD, después la gente afuera piensa que uno se quiere seguir contratando más y más gente cuando el Gobierno Nacional a través de sus dependencias mismo nos imponen o caso contrario nos clausuran como el Camal Municipal; en lo que respecta a la Ordenanza de Tránsito de la misma manera nos quieren imponer más personal para contratar pero en este caso hemos hablado con el arquitecto Castro que es el Director y me ha señalado que no es necesario".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Consulto señor Alcalde si es que los faenadores los contrata el Municipio".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Los tiene que contratar según nos han señalado los de AGROCALIDAD".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Lo que pasa es que cuando la gente ve a muchos de los compañeros del Municipio que no hacen nada es cuando comienzan a criticar; ahora si es que están cumpliendo con sus labores eso es otra cosa; referente al punto y una vez que hemos escuchado la exposición de quienes trabajan en la Dirección Financiera y que son las que han preparado la presente reforma, mociono que se apruebe en primer debate la segunda reforma al Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves correspondiente al ejercicio económico del año 2015 por: traspasos de créditos, según lo señalado en los artículos 255 y 256 inciso segundo del COOTAD; y, por suplementos de créditos, conforme lo establecen los artículos 259 y 260 del COOTAD".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "Apoyo la moción presentada".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Proceda a tomar votación señor Secretario de la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedo a tomar votación nominal a los señores Concejales de la moción presentada; Concejala Castillo Sonia".- **LA**



CONCEJALA SONIA CASTILLO: "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Gaibor Hitler".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Mi voto es a favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejala Palacios Dora".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Romero Galo, proponente de la moción, a favor; Concejala Torres Pastora".- **LA CONCEJALA PASTORA TORRES:** "En base al informe que ha sido preparado por la Dirección Financiera como responsables de hacer esta reforma al presupuesto de acuerdo a lo que establece la ley, mi voto es a favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde su voto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde proclamo resultados: seis votos a favor de la moción presentada por el Concejal Galo Romero, propuesta que ha sido debidamente apoyada por la Concejala Dora Palacios; en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; PASTORA TORRES; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 POR: TRASPASOS DE CRÉDITOS, SEGÚN LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 255 Y 256 INCISO SEGUNDO DEL COOTAD; Y, POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS, CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 259 Y 260 DEL COOTAD".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, sírvase dar lectura por favor el segundo punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señores Concejales, se ha considerado este punto en el orden del día en base al asesoramiento que nos ha dado el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; tiene el uso de la palabra abogado Parrales, Procurador Síndico Municipal".- **EL AB. JOSÉ PARRALES CEDEÑO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL:** "Así es señor Alcalde, como usted lo señaló el Consejo de Participación Ciudadana es quien nos está facilitando todo el asesoramiento y nos dan las directrices para poder cumplir con este requisito como lo es la participación activa de la ciudadanía y para ello está presentado este Proyecto de Ordenanza para su análisis previo conocimiento".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Al respecto yo tengo algunas inquietudes sobre este tema que se ha planteado, una de ellas tiene que ver con el título de esta Ordenanza que



debería ser una reformatoria ya que el año anterior aprobamos una en los mismos términos por lo que esta debe ser obligatoriamente una reformatoria de la anterior; el otro punto que se debe analizar es que en la disposición transitoria tercera que señala: en cumplimiento del Artículo 29 del COOTAD, y de los Artículos 62 y 63 de la LOPC, en el término de 30 días posteriores a la aprobación de esta Ordenanza, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, habrá definido la partida presupuestaria y recursos anuales con que cubrirá los costos operativos del Sistema de Participación Ciudadana, y habrá realizado los ajustes presupuestarios correspondientes para propiciar una verdadera participación ciudadana y el apoyo a la Asamblea Local Ciudadana; aquí pienso que hay una contradicción ya en el artículo 62 numeral 1 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana se habla de la entrega de fondos por la existencia continua de la Asamblea como mínimo dos años y que en el caso de Las Naves no se cumple aún, entonces quedaría igual pendiente aplicar este artículo dentro de este Proyecto de Ordenanza hasta que se cumpla con el plazo señalado".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Consideraremos las observaciones hechas en su análisis señor Concejal Romero para proceder a efectuar las consultas respectivas".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Con las observaciones realizadas mociono que se apruebe en primer debate el Proyecto de Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Apoyo la moción presentada".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Proceda a tomar votación señor Secretario de la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedo a tomar votación nominal a los señores Concejales de la moción presentada; Concejala Castillo Sonia".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Gaibor Hitler".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Mi voto es a favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejala Palacios Dora".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Romero Galo, proponente de la moción, a favor; Concejala Torres Pastora".- **LA CONCEJALA PASTORA TORRES:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde su voto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde proclamo resultados: seis votos a favor de la moción presentada por el Concejal Galo Romero, propuesta que ha sido debidamente apoyada por la Concejala Sonia Castillo; en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; PASTORA TORRES; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE



APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES.- EL SEÑOR

ALCALDE: "Señor Secretario, sírvase informar si existen otros puntos a tratar en el orden del día".-EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, se han tratado

todos los puntos considerado en el orden del día para la presente sesión extraordinaria".- EL SEÑOR ALCALDE: "Habiéndose agotado el orden del día,

en vista de que se ha tratado todos los puntos, declaro concluida la sesión.-----

Siendo las once horas diez minutos y no habiendo otros puntos que tratar, el señor Milton Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves da por terminada la Sesión Extraordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves efectuada el nueve de septiembre del año dos mil quince.


Sr. Milton Sánchez Morán

ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES





Dr. Edwin Núñez Ribadeneira

**SECRETARIO GENERAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LAS NAVES**